

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

**P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que Reforma la de 5 de febrero de 1857, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 91, 92 fracción I, IV, 95 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de octubre, que tendrá verificativo a las **12:00 doce horas, del día 11 (once) de octubre del año 2022 (dos mil veintidós)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas, correspondientes a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 10 de agosto, las Sesiones Extraordinarias de fecha 25 de agosto y 2 de septiembre, así como de las Sesiones Solemnes del 14 y 15 de septiembre, todas del año 2022;
- IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe la constitución de la Agencia Municipal denominada “La Cañada”, y como consecuencia autorice el Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 20 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/030/2022/SG.  
DE LA SESIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2022.



Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del Programa de Apoyo de Herramientas para Ladrilleros 2022, sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados al mismo;**

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice un Convenio de Colaboración entre la Fiscalía del Estado de Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el fin de establecer las bases de coordinación y colaboración interinstitucional que regirán las partes a efecto de prevenir la violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la modificación de las Reglas de Operación del “Programa ABC y Rezago Educativo 2022”;**

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, el proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 76, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; el artículo 56, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y el artículo 45, se añade el Capítulo XXIV, así como añadir los artículos 324 Bis, 324 Ter, 324 Quáter, 324 Quinquies y 324 Sexies, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la integración de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz del Ayuntamiento, para el Gobierno Municipal 2021 - 2024;**

**X.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Cultura de Paz como convocante y a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza como coadyuvante, el proyecto de Acuerdo de Hermanamiento con la Ciudad de Irpin del Óblast de Kiev, Ucrania, con el objeto de que el Ayuntamiento emita la declaración respectiva en sesión solemne;**

**XI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como

*ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/030/2022/SG  
DE LA SESIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2022.*



la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del “Programa Municipal Renovando tu Escuela en Comunidad 2022”, sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de hasta \$276,986.02 (doscientos setenta y seis mil novecientos ochenta y seis pesos 02/100 moneda nacional);**

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública, el proyecto de Decreto para reformar los artículos 23, 24, 35, 43 y 44 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; publicado en la Gaceta Municipal, con fecha 08 de octubre de 2010;**

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante; así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante; el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la contratación de Líneas de Financiamiento a corto plazo, para beneficiar a Proveedores por hasta \$100´000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 moneda nacional), con Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en el marco del Sistema de Cadenas Productivas, con el fin de atender temas de liquidez en la economía local;**

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ratificación del “Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la Creación del Organismo Público Descentralizado, denominado Policía Metropolitana de Guadalajara” y sus adendas;**

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice emitir el voto a favor de los proyectos de DecretoS número 28826/LXIII/22 y 28827/LXIII/22, por las que se reforman los artículos 13, 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco;**

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/030/2022/SG.  
DE LA SESIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2022.



Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Ismael Espanta Tejeda, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, a través de su Dirección General de Oficinas de Pasaportes, para el establecimiento y operación de una oficina municipal de enlace para la emisión de pasaportes ordinarios en nuestro Municipio;**

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice entregar un donativo de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, ejercicio fiscal 2022, a favor de la “Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción”, que tiene por objeto el impulso, la promoción y el incremento de las acciones comerciales de las empresas de Jalisco en California, mediante la realización de la segunda edición de L.A. Semana Jalisco, Fiestas de Octubre a celebrarse en la Ciudad de los Ángeles California;**

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la celebración de un CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, para realizar acciones conjuntas que conlleven a garantizar la tutela de los derechos y seguridad jurídica, en temas notariales, de los servidores públicos y las personas que habitan el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por medio de asesorías y descuentos sobre el arancel notarial oficial;**

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice adoptar e implementar, con carácter obligatorio, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, a partir del 11 de junio del año 2018;**

XXI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de la calle “San Lucas”, en su cruce con la calle “Zaragoza”, y hasta la calle “Libertad”, ubicada en la Delegación de San Miguel Cuyutlán, de esta Municipalidad;**

XXII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la reparación del área de descanso ubicada dentro del Panteón Municipal de la Delegación de Zapote del**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/030/2022/SG.  
DE LA SESIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2022.



**Valle, de esta municipalidad;**

**XXIII.-** Se hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, el informe de terminación de obras en el Boulevard Bosques de Santa Anita, presentado por el Director General del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;

**XXIV.-** Se hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, los informes que se hicieron llegar a la Secretaría General, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la obligación de presentar informe en el mes de septiembre, por parte de los siguientes Municipales:

- MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ
- LIZBETH SANTILLÁN REGALADO
- AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ
- LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ
- ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA CRUZ
- JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ CHÁVEZ
- SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA
- ISMAEL ESPANTA TEJEDA
- ANA MAYELA RODRÍGUEZ SORIA
- JUAN CARLOS BUSTAMANTE BARRAGÁN
- ADELA GARCÍA DE LA PAZ
- MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA
- SARA ALEJANDRA ESTRADA GALÁN
- MARCELA MICHEL LÓPEZ
- ADIN AVSHAI MENCHACA SIERRA
- SILVIA RUIZ OLIVA
- RICARDO MÁRQUEZ RIVAS
- MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO

**XXV.-** Asuntos generales; y

**XXVI.-** Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/030/2022/SG.  
DE LA SESIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2022.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 07 de octubre del 2022.

**“2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”**



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga Jalisco

**ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA**  
**PRESIDENCIA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

*c.c.p. Dirección de Transparencia.*  
*c.c.p. Jefatura de Gabinete.*  
*c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas*

*OECR/nama/obl*

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/030/2022/SG.  
DE LA SESIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2022.